



---

## El Instituto de Estudios Fiscales convoca 2 premios para tesis doctorales

*Resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan premios a tesis doctorales. (BOE núm. 150, de 20 de junio de 2014)*

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, dos Premios para tesis doctorales ya finalizadas, con el objeto de reconocer y estimular la labor creadora, la promoción y el desarrollo de estudios sobre temas relacionados con las líneas de investigación del Instituto de Estudios Fiscales, divididos en:

Premio «Fernando Sainz de Bujanda» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario.

Premio «José Barea Tejeiro» para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

La cuantía de cada premio será de 4.500 euros y su importe se abonará mediante pago único una vez cumplidos los requisitos establecidos para su concesión en la presente convocatoria, previa certificación del Director General del IEF sobre cumplimiento de

...